

Sevilla, 10 de mayo de 2016

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE CONSEJO ANDALUZ DE ADMINISTRADORES DE FINCAS E IBERDROLA

El Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas ha firmado un convenio de colaboración con Iberdrola, que supone la obtención de ventajas especiales y una mejora de las condiciones competitivas de los colegiados en materia de contratación energética y gas, así como de otros productos y servicios. El acto ha tenido lugar en la sede del Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla y a él asistieron el presidente del Consejo, Rafael Trujillo; el secretario del Consejo y presidente del CAFSevilla, Rafael del Olmo; la tesorera del CAFSevilla, Alicia Creagh; así como el delegado de Iberdrola para Andalucía y Extremadura, Alfonso Calderón; y Rafael Murube, gestor de canales de Iberdrola.

El acuerdo pretende definir un tratamiento diferencial para los colegiados del Colegio de Administradores de Fincas en lo que concierne a la situación de los mercados energéticos, para poder mantener una estrecha y duradera relación comercial, institucional y técnica entre ambos en lo que concierne al territorio Andaluz.

Además en el convenio firmado, Iberdrola se compromete a ofrecer un asesoramiento gratuito y a analizar los contratos de electricidad y gas de los colegiados, y a optimizarlos, ofreciendo un precio preferente individualizado a los miembros.

De este modo Iberdrola, primer grupo energético nacional con 150 años de trayectoria, pone al servicio de los administradores de fincas colegiados en Andalucía la llamada "Solución Iberdrola", que incluye la gestión de facturación y un servicio de atención preferente y exclusiva.